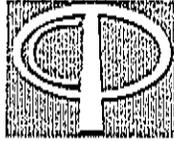




Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 42**  
**Bogotá, agosto 29 de 2011**

**Hora de inicio: 9:00 PM**  
**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

El día 29 de agosto de 2011, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (Presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suarez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y María Valeska Medellín Mora quien actúa como secretaria de la reunión.

### **1. Agenda**

- a) Preguntas a los Comités.
- b) Reglamento Interno de Trabajo.
- c) Informe de labores.
- d) Comunicación Superintendencias, DIAN y DNP.
- e) Comité de impuestos.
- f) Consultor Internacional.
- g) Contrato IFAC.
- h) Definición contrato, contratistas de consultas. (Adriana Guzmán Molano, John Edward Torres Pinilla )
- i) Reunión Supersociedades.
- j) Consulta Consejo de Estado.
- k) Definición integrantes a la Comisión Intersectorial de normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.
- l) Presentación definición de propuesta de normas para las microempresas.

### **2. Desarrollo de los principales temas discutidos en la reunión**

- a) Preguntas a los Comités.

Los Consejeros hacen una revisión de las preguntas elaboradas por el Doctor Suárez y acuerdan dejar dos de las preguntas las cuales harán parte integrante de la presente acta. Por otra parte el Doctor Suárez recomienda que se pregunte sobre el tema fiscal para que los comités puedan hacer un estudio de impactos sobre este concepto.

14



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 42  
Bogotá, agosto 29 de 2011

a) Reglamento Interno de Trabajo.

El Doctor Serrano insiste en la necesidad de la expedición del reglamento interno de trabajo del CTCP, señala que es de vital importancia que el Consejo cuente con el mismo; por otra parte menciona que existen las facultades legales para la expedición del reglamento, las cuales están consagradas en la Ley 43 de 1990.

El Doctor Colmenares recomienda se expida una vez se firme el decreto de funciones, el cual facultará al CTCP para poder emitir su propio reglamento, porque en este momento la facultad no existe; propone que se proyecte un debido proceso y se apruebe en acta, ya que considera que este es el tema fundamental del reglamento.

Los Consejeros acuerdan revisar el proyecto elaborado por el Doctor Serrano y deciden elaborar el documento definitivo para tenerlo listo cuando se expida el decreto de funciones para el CTCP.

b) Informe de labores.

El Doctor Colmenares menciona que tendrá el documento para el próximo lunes con el fin de ser revisado en la sesión.

c) Comunicación Superintendencias, DIAN y DNP.

Los Consejeros acuerdan solicitar una reunión con las Superintendencias, la DIAN y el DNP y enviarles una comunicación donde se les sensibilice sobre la obligación que tienen respecto de la Ley 1314 de 2009.

d) Comité de impuestos.

El Doctor Suárez menciona que este comité se está reactivando, señala que ya se ha reunido con expertos en el tema y los ha invitado a conformarlo. Respecto a estas invitaciones ha obtenido respuestas positivas.

Los Consejeros acuerdan que se invite a la ASOBANCARÍA para que sea un integrante del mismo.

El Doctor Sarmiento recomienda que se invite a las firmas, ya que son las que cuentan con experiencia, conocimiento práctico y teórico. Por otra parte el Doctor Colmenares propone que Leonardo Palacios sea la persona que apoye la secretaría técnica de este comité.

A handwritten signature or set of initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The writing is cursive and somewhat stylized, with a long vertical stroke extending downwards from the main body of the signature.



Acta No 42  
Bogotá, agosto 29 de 2011

Respecto a estas propuestas los Consejeros mencionan estar de acuerdo.

e) Consultor Internacional.

El Doctor Colmenares propone que se contrate al consultor internacional por intermedio del Instituto Nacional de Contadores; menciona que se podría hacer un convenio entre el Instituto y el Ministerio. Los Consejeros mencionan que están de acuerdo con esta propuesta pero señalan que se debe consultar ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo la viabilidad de esta propuesta.

f) Contrato IFAC.

El Doctor Suárez les menciona a los Consejeros que estableció un contacto con un miembro del Board de IFAC; por otra parte señala que el trámite para obtener la traducción oficial de los estándares de auditoría se debe realizar a través de un cuestionario, el cual será enviado por correo electrónico al CTCP.

El Doctor Suárez menciona que también ha realizado un acercamiento con el Instituto Nacional de Contadores con el fin de facilitar el proceso con IFAC.

El Doctor Sarmiento señala que él se hará cargo de la convocatoria para la creación del comité de expertos de auditoría, a lo que los Consejeros mencionan estar de acuerdo.

g) Definición contrato, contratistas de consultas. (Adriana Guzmán Molano, John Edward Torres Pinilla)

Respecto a este tema los Consejeros definen que se llegue a un acuerdo con los contratistas donde se puntalicen responsabilidades, se fijen nuevas metas y se dé por parte de ellos una mayor permanencia en el CTCP. Para estos efectos los Consejeros Serrano y Sarmiento procederán a realizar una reunión con dichos contratistas y acordaran los compromisos para la continuidad del desarrollo de sus contratos.

h) Reunión Supersociedades (conocer el avance de esta Superintendencia respecto al análisis de impactos).

Los Consejeros mencionan que se debe establecer la fecha y la hora para esta reunión, por lo tanto acuerdan que se realice el 6 de septiembre a las 9:00 am.

12



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 42**  
**Bogotá, agosto 29 de 2011**

i) **Consulta Consejo de Estado.**

El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que respecto a este tema se sostuvo una reunión en la Oficina Jurídica del Ministerio de Comercio con el fin de aclarar algunos puntos respecto a la consulta; por otra parte señala que se acordó que la Dirección de Regulación se encargaría de hacer unos ajustes al documento de acuerdo con lo convenido en la reunión.

j) **Definición integrantes a la Comisión Intersectorial de normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.**

Respecto a la secretaría técnica el Doctor Colmenares recomienda que el Doctor Serrano se encargue de la de la misma. El Doctor Serrano acepta la asignación y solicita al Consejo poder contar con el apoyo de Valeska Medellín. En cuanto a estas propuestas los Consejeros mencionan estar de acuerdo.

Por otra parte los Consejeros acuerdan proponer la conveniencia de de que los Doctores Suárez y Sarmiento, hagan parte de la misma como invitados permanentes, con voz pero sin voto, para lo cual se hará la solicitud formal a dicha comisión.

k) **Presentación definición de propuesta de normas para las microempresas.**

Carlos Castro realiza la presentación dentro de la sesión, los Consejeros mencionan que la misma hará parte integrante de la presente acta.

Terminada la presentación los Consejeros le solicitan que realice una propuesta sobre las normas de contabilidad e información financiera para las micro empresas, la cual debe ser entregada el 15 de septiembre; para esto el Doctor Colmenares recomienda que se tenga cuenta el estudio realizado por ICESI sobre las IFRS para Pymes.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.

Asistentes:

4



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

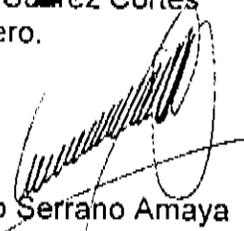
**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 42  
Bogotá, agosto 29 de 2011

  
Luis Alonso Colmenares Rodríguez  
Presidente.

  
Daniel Sarmiento Pavas  
Consejero.

  
Gabriel Suárez Cortés  
Consejero.

  
Gustavo Serrano Amaya  
Consejero.

Handwritten signature or initials, possibly "R" or "S", located in the bottom right corner of the page.